L.C.F.S 0012

Manizales, Octubre 13 de 2020

Doctor
**ANDRÉS FELIPE MARÍN VILLADA**
Secretaria de Deporte y Recreación
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Solicitud de Adición al contrato de Apoyo N° 27042020-0493

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Liga Caldense e Fútbol de Salón, solicita adición presupuestal dentro del contrato de apoyo N°27042020-0493, recursos que se invertirán de acuerdo a la propuesta y con el fin de dar cumplimiento al objeto del mismo, Lo anterior teniendo en cuenta:

- Que es necesario dar cumplimiento a todos los procesos de masificación, después de la reactivación de las actividades deportivas después del aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional y es necesario que nuestras Liga fortalezca estos procesos de masificación en los municipios donde nuestra entidad hace presencia y que se convierten en polos de desarrollo de nuestro deporte en la búsqueda deportistas de proyección nacional en las diferentes ramas y categorías.

- Que a raíz de la masificación de nuestro deporte en el departamento de Caldas, se hace necesario ampliar la cobertura de apoyo a los Clubes Deportivos que tienen sede en la Ciudad de Manizales y en los diferentes Municipios, para poder desarrollar con ellos actividades competitivas y de capacitación que nos ayuden en el objetivo de identificar deportistas de proyección nacional y talentos que muchas veces se pierden o se quedan en provincia por la falta de apoyo, además el contar con un mejor recurso económico nos garantiza ser más eficientes y eficaces en el cumplimiento de los objetivos.

- Que el haber recibido la sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2023 y teniendo en cuenta que el FÚTBOL DE SALÓN será uno de los deportes con sede en Caldas, debemos ampliar el rango de preparación de nuestros deportistas como lo venimos haciendo en la copa Semi-profesional con la categoría Sub-23 (XII TEMPORADA FÚTBOL DE SALÓN COLOMBIANO) que para este año se desarrollará en el sistema de burbuja cumpliendo los protocolos de bioseguridad los meses de noviembre y diciembre del presente año, sumado a lo anterior nuestro departamento le fue otorgada

una de las sedes para el desarrollo de la SUPERLIGA DE MICROFUTBOL COLOMBIA 2020, este evento se desarrollará en el Municipio de Chinchiná Caldas, lo que genera una inversión mayor que por temas de la pandemia no estaba presupuestada pero que ante la reactivación y para seguir nuestros procesos se hace necesario hacer presencia con nuestros equipos y dentro de la organización de este evento como parte del proceso de preparación y acondicionamiento hacia los Juegos Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023; en la Súper Liga tendremos participación con los equipos REAL CALDAS PRIMERO LA GENTE y el CLUB REAL DORADA. Para nuestros deportistas y entrenadores se convierte esta Súper Liga en el mejor evento de preparación pues llegan a este los mejores practicantes de nuestro deporte en Colombia y en el entorno Suramericano.

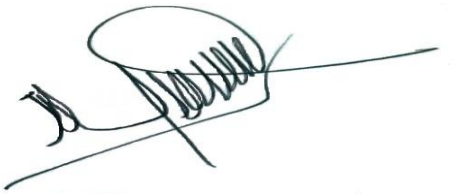
- Que para cumplir todo lo anteriormente enunciado se hace necesario ampliar la cobertura en la implementación deportiva específica para la práctica de nuestro deporte, pues el tener más actividades y nuevas competencias nos genera la necesidad de ampliar nuestro material deportivo y por ende la indumentaria de nuestros deportistas.

Los recursos serán invertidos de la siguiente manera de acuerdo a la propuesta inicial:

| **EVENTO-CONCEPTO** | **VALOR** |
|---|---|
| APOYO ZONAL CHINCHINÁ SEDE XII SUPER LIGA DE MICROFUTBOL COLOMBIA 2020 -Proceso Juegos Nacionales 2023; | $61.000.000 |
| IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA | $8.202.200 |
| APOYO A CLUBES DEPORTIVOS FUTBOL DE SALÓN | $7.000.000 |
| TOTAL | **$76.202.200** |

Estos eventos son Federados y concertados entre la Secretaria de Deporte y la Liga de acuerdo a las solicitudes, el recurso será invertido en ítems como: implementación deportiva específica para nuestro deporte, Organización y Logística, capacitación, Juzgamiento Deportivo, hospedaje, alimentación y premiación.

Atentamente,



**JOSÉ MIRANDA OROZCO**
Presidente